

REUNION DEL 69 COMITÉ EJECUTIVO DEL ACNUR INTERVENCION DEL PERU

Gracias señor (a) Presidenta (e): A la vez de saludarlo (a) muy atentamente, quisiera empezar señalando que el Perú se adhiere a la intervención efectuada por Colombia a nombre del Grulac.

Agradecemos al señor Alto Comisionado por su detallada presentación inicial en la que señalaba los desafíos que se presentan para atender distintos escenarios de crisis humanitaria de especial gravedad, cuya atención requiere de un enorme esfuerzo de cooperación internacional y la necesaria participación de todos los países de acuerdo a sus respectivas posibilidades y realidades nacionales. Compartimos con el Alto Comisionado su preocupación por la reiteración cada vez más frecuente y en mayores proporciones de estas situaciones críticas, y respaldamos decididamente sus planteamientos dirigidos a movilizar los esfuerzos internacionales para afrontarlas de manera eficaz.

El Perú ha participado activamente en las negociaciones de un Pacto Mundial para los Refugiados el cual apoyamos plenamente. Su adopción en la Asamblea General marcará un antes y un después en el tratamiento internacional del fenómeno del refugio, dando inicio a un proceso de implementación que confiamos contribuirá significativamente a mejorar la situación de los refugiados, sobre la base de la solidaridad y tomando en cuenta el principio de la responsabilidad compartida, la distribución equitativa de la carga y el necesario alivio de la presión sobre la contribución de los países de acogida. Creemos que el Pacto Mundial ofrece un marco de cooperación que garantiza el compromiso de la comunidad internacional con el respeto y promoción de los derechos humanos de los refugiados.

El Perú encara con la mayor responsabilidad las complejas realidades vinculadas a los fenómenos del refugio y de la migración, los que abordamos a través de una política nacional de gestión

migratoria y de refugio que se caracteriza por un trato solidario y comprometido con la protección de los derechos humanos.

Al respecto, no puedo eludir una mención a una de las situaciones especialmente delicadas con un impacto directo en muchos países de la región. Se trata de la enorme crisis humanitaria en Venezuela que ha generado un éxodo masivo de personas que se estima en más de 2.6 millones, como nos recordaba el Alto Comisionado en su presentación inicial. El Perú ha favorecido un enfoque regional y coherente para afrontar esta situación de magnitudes sin precedentes en América Latina, promoviendo con espíritu cooperativo diversas reuniones regionales y participando, asimismo, en la reciente reunión sobre movilidad humana convocada por el Gobierno del Ecuador.

El Perú ha recibido de manera solidaria a cientos de miles de ciudadanos venezolanos, flujo que no se ha detenido y que se incrementa en cerca de mil nuevos casos cada día. En ese contexto, el número de migrantes y de solicitudes de refugio se han incrementado de manera exponencial, siendo el Perú el país con mayor número de solicitudes de refugio en la región.

Es preciso hacer una distinción y señalar que el número de casos de refugio es más bien limitado dentro del universo de más de 460 mil ciudadanos venezolanos que han ingresado al Perú. No obstante, la tendencia creciente es abrumadora, y hemos pasado de recibir 433 solicitudes de refugio en todo el año 2015 a 14 mil solicitudes mensuales en el primer semestre de 2018. Y más de cien mil solicitudes en lo que va del presente año. Si bien el desplazamiento de ciudadanos venezolanos es esencialmente migratorio, actualmente se atiende alrededor de 800 pedidos cada día. Para atender esta situación el Perú, basado en el principio de solidaridad, puso en práctica soluciones pragmáticas e idóneas estableciendo el Permiso Temporal de Permanencia como instrumento para regularizar la situación migratoria de los ciudadanos venezolanos, y permitirles acceder al mercado laboral y a los servicios públicos que ofrece el Estado Peruano. Con ello

coadyuvamos al mismo tiempo a garantizar que el flujo masivo sea regular, ordenado y seguro.

En este delicado contexto, deseo destacar el importante apoyo que hemos venido recibiendo del ACNUR para fortalecer las capacidades logísticas y operativas del Gobierno peruano en la atención de solicitudes de refugio, así como la decisión de establecer una oficina Conjunta del ACNUR y de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en la frontera norte del Perú, para atender el inusitado flujo de personas que siguen llegando diariamente a mi país.

Señor Presidente:

La visita que en algunos días realizará el Alto Comisionado, don Filippo Grandi al Perú permitirá afianzar las líneas de trabajo y de cooperación entre la Oficina y mi país, en especial en la actual coyuntura generada por la crisis antes descrita. Aguardamos con expectativa la presencia del Alto Comisionado en el Perú y le ofrecemos desde ya la mejor disposición de todas las autoridades nacionales para el éxito de su visita. Asimismo, saludamos la reciente designación por el Secretario General de las Naciones Unidas del señor Eduardo Stein Barillas, destacada personalidad latinoamericana, como Representante Especial Conjunto para los Refugiados y Migrantes Venezolanos, a quien le hemos adelantado ya todo el apoyo de nuestro gobierno para facilitar el desarrollo de la delicada responsabilidad que le ha sido confiada.

Muchas gracias.